



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0045172/2014 por el cual la Geól. Viviana R. AGUIRRE eleva renuncia al cargo de Sub-Director del Departamento GEOLOGÍA APLICADA de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se solicita por haber sido proclamado como Consejero Docente de este cuerpo;

Que el Art. 36° de la Resolución 745-T-2010 establece claramente que "... asimismo no podrán ejercer la Dirección o Subdirección de Escuelas y Departamentos, los Consejeros del H. Consejo Directivo...";

Lo expresado por la Geól. Viviana R. AGUIRRE a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar a partir del día de la fecha, la renuncia presentada por la Geól. Viviana R. AGUIRRE (Leg. 38657) como Subdirectora del Departamento GEOLOGÍA APLICADA de esta Facultad.

Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Geología Aplicada a fin de notificar a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RESOLUCION N° 700-HCD-2014.-
	il
	
	ÁREA OPERATIVA

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina